



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

RESOLUCIÓN 83/2021, de 30 de noviembre, del Presidente del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para la renovación del contrato de mantenimiento del equipo de control HI-SCAN y del arco detector de la entrada del edificio sede del Parlamento de Navarra.

El Jefe de los Servicios Generales ha presentado informe solicitando la renovación del mencionado servicio. El expediente cuenta con la certificación de créditos de la Intervención. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2. del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

1º. Aprobar la renovación del contrato de mantenimiento con la empresa Telecomunicación, Electrónica y Conmutación, S.A. (Tecosa), del equipo HI-SCAN 6030-d y del arco detector PMD2 instalados en el Parlamento de Navarra, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

2º. Autorizar un gasto de 3.705,94 euros para hacer frente a las obligaciones derivadas de dicho contrato de mantenimiento con cargo a la partida "21300 - Reparación maquinaria, instalaciones y utillaje" del presupuesto de gastos de la Cámara que resulte vigente para el año 2022, sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello.

3º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, y dar traslado de la misma a las Jefaturas de los Servicios Generales y de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 30 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE,